**ERUBLICA DE CHILE** PRIO DEL INTERIOR STRACION Y FIJANZAS **CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON** 2 8 MAYO 2009 RECEPCION

DEPART. JURIDICO

DEPT. T.R. Y REGISTRO

DEPART. CONTABIL

SUB. DEP. C. CENTRAL

SUB. DEP. E. CUENTAS

SUB DEPTO C.P.Y. BIENES NAC.

DEPART.

AUDITORIA

DEPART. V.O.P.U. y T.

SUB DEPTO. MUNICIP

REF. POR IMPUTAC.

ANOT POR IMPUTAC.

DEDUC DTO.

REFRENDACION

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
JUNTA DE VECINOS LOS EUCALETOS

JUNTA DE VECINOS LOS EUCALETOS

**SANTO DOMINGO** 

RESOLUCIÓN Nº 2869

SOficina de Partes 0 9 JUH. 2009

TOTALNIENTE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) Nº 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley № 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

- 1. **DEJASE,** sin efecto la Resolución N° 9065 del 30 de Septiembre del 2008, considerando la caducidad del cheque serie N° FS0024629 emitido con fecha 27 de noviembre del 2008, y en su reemplazo
- 2. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$ 056064310077 Reparación de arcos y puerta de acceso a multicancha 1.300.000.-(JUNTA DE VECINOS LOS EUCALIPTUS)

- 3. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

10 5 JUN. 2009 SUBJEFE DIVISION DECONTABILIDAD PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior